



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o

398-94

Salta, 21 de Octubre de 1.994
 Expediente N^o 12.152/94

VISTO:

La Resolución Interna N^o 321/94, mediante la cual se llama, a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Bioestadística", "Bioestadística I y "Bioestadística II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tales efectos emite su dictamen, aconsejando la designación del postulante en un cargo de inferior categoría a la del llamado, Auxiliar Docente de Primera, estableciendo un orden de mérito;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja no aprobar el acta del Tribunal Evaluador;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N^o 16/94 del 18-10-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las cátedras "Bioestadística", "Bioestadística I" y "Bioestadística II", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; dispuesto por Resolución Interna N^o 321/94.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SMA
 APA

Lic. MARÍA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
 VICE-DECANO